

**MEMORANDO OPEX N° 56 / 2007**

**DE:** MARIO ESTEBAN, Coordinador para Asia-Pacífico, Opex. DANIEL YBARRA, Asistente de investigación, Opex.

**PARA:** OPEX

**ASUNTO:** EL SERVICIO EXTERIOR ESPAÑOL HACIA ASIA-PACÍFICO EN PERSPECTIVA COMPARADA

[www.falternativas.org](http://www.falternativas.org)



**Director:** Nicolás Sartorius

**Subdirector:** Vicente Palacio

**Coordinadores de Área:** Ignacio Molina (Unión Europea); Ángeles Sánchez (América Latina); Mario Esteban (Asia-Pacífico); Rafael Bustos (Magreb-Oriente Medio); Manuel de la Rocha Vázquez (África Subsahariana); Vicente Palacio (Relaciones Transatlánticas; Seguridad y Defensa); Katty Cascante (Cooperación al desarrollo)

El servicio exterior español está muy lejos de contar con los medios humanos esperables de la octava economía del mundo. Esta deficiencia resulta particularmente evidente al comparar la situación de la Dirección General para Asia-Pacífico con la de los países de nuestro entorno. Esto exige medidas urgentes dado que en esta región se jugará gran parte del destino del mundo en el siglo XXI.

## EL CASO DE ESPAÑA

El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación cuenta con cinco Direcciones Generales de Política Exterior organizadas geográficamente, siendo la de Asia-Pacífico una de ellas. A su vez, esta Dirección General está dividida en dos Subdirecciones Generales:

- a) Asia continental (desde Afganistán a Japón).
- b) Sudeste asiático, Filipinas y el Pacífico.

Actualmente hay tres diplomáticos trabajando dentro de esta Dirección General en la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores. Asimismo, España cuenta con 15 embajadas en Asia: Afganistán, Australia, China, Corea del Sur, Filipinas, Japón, India, Indonesia, Kazajstán, Malasia, Nueva Zelanda, Pakistán, Singapur, Tailandia y Vietnam. En breve se abrirán dos más, Bangladesh y Sri Lanka. Por lo que respecta a los consulados, España mantiene cinco consulados en Asia: Hong Kong, Manila, Melbourne, Shanghai y Sydney. Hay otros dos consulados en proceso de creación, Bombay y Cantón.

Los recursos y la presencia de nuestro servicio exterior en Asia-Pacífico siguen estando **entre los más bajos de Europa Occidental**, a pesar de los importantes avances que se han producido en este sentido, gracias al impulso político dado por el Plan Marco (2000-2004) y el Plan de Acción (2005-2008).

## RECURSOS DESTINADOS ACTUALMENTE POR CADA PAÍS A ASIA-PACÍFICO

| País            | Embajadas en Asia-Pacífico | Consulados en Asia-Pacífico | Diplomáticos en el departamento de Asia-Pacífico |
|-----------------|----------------------------|-----------------------------|--|
| <b>ESPAÑA</b>   | 15                         | 5                           | 3  |
| <b>ALEMANIA</b> | 28                         | 12                          | 15   |
| <b>AUSTRIA</b>  | 12                         | 2                           | 3-5  |
| <b>FRANCIA</b>  | 30                         | 12                          | 40   |
| <b>HOLANDA</b>  | 17                         | 7                           | 28   |
| <b>ITALIA</b>   | 19                         | 9                           | 25   |
| <b>PORTUGAL</b> | 9                          | 4                           | 6  |
| <b>U.K.</b>     | 33 <sup>2</sup>            | 14                          | 38   |

Fuente: Elaboración propia a partir de información facilitada por los pertinentes ministerios entre abril y julio de 2007.

## LOS PAÍSES DE NUESTRO ENTORNO

### Alemania

El Ministerio Federal Alemán de Asuntos Exteriores cuenta con 11 Direcciones Generales. La Tercera Dirección General de Asuntos Políticos cuenta a su vez con cinco Direcciones, encargada cada una de ellas de los asuntos relativos a Próximo y Medio Oriente, Magreb y Sudán; África; América Latina; Asia; y relaciones de la Unión Europea con países de esta Dirección General. La Dirección encargada de los asuntos relativos a Asia se divide en cinco Departamentos:

- Asia del Sur y subcontinente indio.
- Asia Oriental (China, Japón, Corea y Mongolia).
- Sudeste Asiático, Australia, Nueva Zelanda y Pacífico.
- Organizaciones regionales.
- Equipo especial para Afganistán.

En el Ministerio Federal Alemán de Asuntos Exteriores trabajan, como mínimo, dos embajadores y 13 consejeros de embajada sobre Asia-Pacífico. Asimismo, Alemania tiene 28 embajadas en Asia: Afganistán, Australia, Bangladesh, Brunei, Camboya, China, Corea del Norte, Corea del Sur, Filipinas, India, Indonesia, Japón, Kazajstán, Kirguistán, Laos, Malasia, Mongolia, Birmania, Nepal, Nueva Zelanda, Pakistán, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán y Vietnam. También cuenta con 12 consulados: Chennai, Calcuta, Mumbai, Chengdu, Hong Kong, Canton, Shanghai, Melbourne, Sydney, Osaka/Kobe, Ho Chi Minh, Karachi.

### Austria

El Ministerio de Asuntos Exteriores Austriaco se divide en siete Direcciones Generales, siendo la Dirección General 2 la que nos interesa a los efectos de este documento. Dicha Dirección General se divide a su vez en 10 Departamentos. El Departamento 10 es el encargado de Asia-Pacífico y cuenta con dos Subdepartamentos:

- a) Asia del Noreste, Australia/Oceanía, y Proceso ASEM.
- b) Asia del Sur y Sureste, y Organizaciones Regionales (ASEAN y SAARC).

En el Ministerio de Asuntos Exteriores Austriaco hay, al menos, tres diplomáticos trabajando en el Departamento de Asia. Este número se amplía ocasionalmente en función de las necesidades. Austria mantiene 12 embajadas en Asia: Australia, China, Corea del Sur, Japón, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, Pakistán, Singapur, Tailandia, y Vietnam. En lo que a consulados se refiere, Austria sólo cuenta con dos Consulados Generales en Asia: Hong Kong y Shanghai. Sin embargo, el gran número de Consulados Honorarios austriacos en Asia (34) equilibra la balanza respecto a sus vecinos europeos. Austria no tiene previsión de abrir nuevas legaciones en Asia.

### Francia

El Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia está organizado a través de diez Direcciones, distinguiendo geográficamente entre Europa y resto del Mundo (Direcciones Geográficas). La Dirección Geográfica que se encarga de Asia y Oceanía cuenta con cuatro Subdirecciones:

- a) Subdirección de Asia Meridional (incluye Afganistán y subcontinente indio).
- b) Subdirección del Sudeste Asiático.
- c) Asia Oriental.
- d) Oceanía.

Por lo que respecta a los recursos empleados por el Ministerio de Asuntos Exteriores Francés, en la Dirección General Asia-Oceanía trabajan 40 diplomáticos. Hay 30 embajadas francesas en Asia: Afganistán, Australia, Bangladesh, Birmania, Brunei, Camboya, China, Corea del Sur, Fiji, India, Indonesia, Japón, Kazajstán, Kirgistán, Laos, Malasia, Mongolia, Nepal, Nueva Zelanda, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, Filipinas, Singapur, Sri Lanka, Tayikistán, Tailandia, Turkmenistán, Uzbekistán, Vanuatu, y Vietnam. Francia cuenta también con 12 Consulados Generales en Asia: Sydney, Cantón, Chengdu, Hong Kong, Shanghai, Shenyang, Wuhan, Mumbai, Pondicherry/Chennai, Osaka/Kobe, Karachi, Ho Chi Minh. En cuanto a la evolución futura de la presencia diplomática francesa en Asia, se está estudiando la posibilidad de establecer relaciones diplomáticas con Corea del Norte e incrementar la presencia en Timor Oriental. Además se está negociando la apertura de un Consulado General en Bangalore y la reapertura de otro en Calcuta.

### **Holanda**

El Ministerio de Asuntos Exteriores de Holanda cuenta con cuatro Direcciones Generales. Cada una de ellas engloba varios Departamentos, encargados bien de asuntos políticos o de cooperación. La Dirección General para la Política de Regiones y Cuestiones Consulares es la encargada de los Departamentos Regionales, además de ser guiar la red de legaciones extranjeras de Holanda. Existen cinco Departamentos Regionales. Uno de ellos se dedica a Asia y Oceanía y cuenta con tres divisiones:

- Asia Oriental.
- Sureste de Asia y Oceanía.
- Sur de Asia (Afganistán y subcontinente indio).

A día de hoy, el personal diplomático trabajando en el Departamento Regional de Asia y Oceanía asciende a 28 personas. Holanda tiene 17 embajadas en Asia: Afganistán, Australia, Bangladesh, China, Corea del Sur, Filipinas, India, Indonesia, Japón, Kazajstán, Malasia, Nueva Zelanda, Pakistán, Sri Lanka, Singapur, Tailandia, y Vietnam. Holanda también mantiene en la región siete Consulados Generales: Cantón, Ho Chi Minh, Hong Kong, Mumbai, Osaka/Kobe, Shanghai y Sydney. Holanda no tiene previsto abrir nuevas embajadas o consulados en Asia-Pacífico a corto plazo.

### **Italia**

El Ministerio de Asuntos Exteriores Italiano establece cinco Áreas Geográficas en el mundo (Asia y Antártida, América, Europa, el Mediterráneo, y Oriente Medio), encuadrando cada una dentro de una Dirección General. La Dirección General encargada de los países de Asia, Oceanía, Pacífico y la Antártida, se divide en cuatro Oficinas:

- a) Asia del Sur (incluye el subcontinente indio y Afganistán).
- b) Asia del Sureste, Oceanía y la Antártida.
- c) Asia Oriental.
- d) Cooperación Regional.

En esta trabajan 23 diplomáticos. Italia cuenta actualmente con 19 embajadas en Asia: Afganistán, Australia, Bangladesh, Birmania, China, Corea del Sur, Filipinas, India, Indonesia, Japón, Kazajstán, Malasia, Nueva Zelanda, Pakistán, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, Uzbekistán, y Vietnam. Hay nueve Consulados Generales italianos operativos en Asia-Pacífico: Melbourne, Sydney, Shanghai, Cantón, Hong Kong, Osaka, Calcuta, Mumbai, y Karachi. Italia no piensa ampliar a corto plazo su presencia diplomática en la región.

### **Portugal**

A pesar de su importante presencia histórica en la región, el servicio exterior portugués es de los que menos recursos dedica a Asia-Pacífico entre los países de Europa Occidental. Apenas hay seis diplomáticos trabajando sobre Asia en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Portugal. En cualquier caso, el doble de los que tiene actualmente la Dirección General de Asia-Pacífico del MAEC. Portugal es el único país de Europa Occidental que ha reducido su número de embajadas en la región en los últimos años. La última en cerrar ha sido la de Manila, en junio de 2007. En cuanto a su número de embajadas en Asia-Pacífico, actualmente son nueve: Australia, China, Corea del Sur, India, Indonesia, Japón, Pakistán, Tailandia, y Timor Oriental. Lisboa también cuenta con cuatro consulados en la zona: Goa, Macao, Shanghai, y Sydney.

### **Reino Unido**

La Oficina para Asuntos Exteriores y de la Commonwealth se organiza a través de 3 Departamentos y una Vicesecretaría Parlamentaria. Cada uno de estos cuatro organismos está a cargo de toda una serie de Direcciones, Equipos y Grupos. Para el trabajo que nos compete:

- a) La Secretaría de Estado es responsable de la zona de Afganistán y Asia del Sur.
- b) La Dirección General de Asia-Pacífico, que se divide a su vez en 2: Asia Oriental (China, las dos Coreas, Japón, Mongolia), y Sureste Asiático y Pacífico (desde Birmania hasta Nueva Zelanda).

Por lo que respecta a los recursos empleados por la Oficina para Asuntos Exteriores y de la Commonwealth, actualmente cuenta con 38 diplomáticos trabajando en la Dirección General de Asia-Pacífico. Dentro de las 33 embajadas británicas en Asia se han incluido las Altas Comisiones Británicas, institución equivalente a la embajada en los países de la Commonwealth:

- Embajadas: Afganistán, Birmania, Camboya, China, Corea del Norte, Corea del Sur, Filipinas, Indonesia, Japón, Kazajstán, Laos, Mongolia, Tailandia, Timor Oriental, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán, y Vietnam.
- Altas Comisiones Británicas: Australia, Bangladesh, Brunei, India, Fiji, Maldivas, Islas Salomón, Malasia, Nepal, Nueva Zelanda, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, Samoa, Singapur, y Sri Lanka.

El Reino Unido cuenta con 14 Consulados Generales en Asia, incluyendo las Oficinas de Subdirectores de las Altas Comisiones Británicas:

- Consulados Generales: Ho Chi Minh, Melbourne, Sydney, Auckland, Shanghai, Cantón, Hong Kong, Jakarta, Osaka, y Tokio.
- Oficinas de Subdirectores de las Altas Comisiones Británicas: Mumbai, Chennai, Calcuta, y Karachi.

## RECOMENDACIONES

**El servicio exterior español debe redoblar sus esfuerzos hacia Asia-Pacífico.** Aunque estamos lejos de poder igualarnos a países como Alemania, Reino Unido y Francia, cuya presencia diplomática en la región multiplica a la nuestra, tendríamos que situarnos al menos en un segundo nivel junto a italianos y holandeses.

La comparación con los países de nuestro entorno evidencia que el déficit de la diplomacia española en Asia-Pacífico, una vez que se abran las embajadas previstas en Dacca y Colombo, será particularmente evidente en **Asia Central, las islas del Pacífico y el sudeste asiático continental**. Estas carencias deberían enmendarse en el orden en que han sido enumeradas. De estos tres puntos, posiblemente el menos evidente sea el del Pacífico, por lo que nos detenemos en él. La falta de presencia diplomática española en esta región, imposibilita que contemos con sus numerosos votos en diversas organizaciones internacionales con el consiguiente menoscabo de nuestra capacidad de influencia en la comunidad internacional.

Además, la Dirección General de Asia Pacífico sufre una **alarmante falta de personal**. Basta decir que en las Direcciones General de Asia-Pacífico de los Ministerios de Asuntos Exteriores de Italia y Holanda trabajan 23 y 28 diplomáticos respectivamente, ocho y nueve veces más que en la Dirección General de Asia Pacífico del MAEC. Incluso el Ministerio de Asuntos Exteriores de Portugal tiene el doble de diplomáticos trabajando sobre Asia-Pacífico que España.

## Memorandos Opex publicados

- 1/2006. **Una estrategia española para la Bolivia de Evo Morales.** José Manuel García de la Cruz
- 2/2006. **Cómo gestionar la crisis nuclear de Irán.** Luciano Zaccara
- 3/2006. **Posición de España tras la victoria de Hamás en Palestina.** Ignacio Álvarez-Ossorio
- 4/2006. **Reforzar las relaciones con Japón.** Mario Esteban
- 5/2006. **Las relaciones euro-mediterráneas tras la Cumbre de Barcelona.** Jesús A. Núñez Villaverde
- 6/2006. **Las relaciones hispano-polacas tras las elecciones de 2005.** David Chico
- 7/2006. **Cómo incrementar la inversión china en España.** Ana María Goy Yamamoto
- 8/2006. **Diez años de Helms-Burton: recomendaciones para la UE y para España.** Joaquín Roy
- 9/2006. **Riesgos y oportunidades de las próximas elecciones presidenciales en Perú.** Ángeles Sánchez Díez
- 10/2006. **Kazajstán: una puerta abierta para España en Asia central.** Nicolás de Pedro
- 11/2006. **El tratado constitucional europeo tras un año de reflexión: desenlaces posibles, probables y deseables para España y la UE.** Anna Herranz y Laia Mestres
- 12/2006. **España ante las nuevas fronteras de Israel.** Ignacio Álvarez-Ossorio
- 13/2006. **La política exterior de López Obrador: escenarios para España.** Ciro Murayama Rendón
- 14/2006. **El conflicto del calzado con China: opciones para España.** Leila Fernández-Stembridge
- 15/2006. **¿Qué hacer con la frontera Marruecos-Argelia? De corredor migratorio a posible espacio de desarrollo.** Rafael Bustos
- 16/2006. **Más allá de la inmigración ilegal: España ante la conferencia euro-africana de Rabat.** Nicolás Pérez Sola
- 17/2006. **La regionalización del Nordeste Asiático: opciones para la UE.** Mario Esteban
- 18/2006. **La crisis de Líbano: ¿Qué puede hacer España?** Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño
- 19/2006. **Ámbitos de actuación política de España en Ecuador ante las próximas elecciones.** Ignacio Martínez Latorre
- 20/2006. **Propuestas de acción diplomática española tras la crisis de Líbano.** Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño
- 21/2006. **El español en Brasil: posibilidades de expansión.** David Matesanz Gómez
- 22/2006. **¿Qué hacer con Egipto tras las elecciones de 2005?** Natalia Sancha
- 23/2006. **Cómo abordar la crisis nuclear de Corea del Norte.** Eunsook Yang
- 24/2006. **Cómo España y la Unión Europea pueden contribuir a la formación de un Magreb unido.** Martín Ortega Carcelen
- 25/2006. **Afganistán: ¿Qué hacer?** J. Enrique de Ayala Marín
- 26/2006. **La expansión china en Latinoamérica: opciones para España.** Julio Arias
- 27/2006. **¿Qué debe hacer la UE ante el acuerdo nuclear entre India y EEUU?** Antía Mato Bouzas
- 28/2007. **La convocatoria en Madrid de los "Amigos de la Constitución Europea"** Antonio López Castillo e Ignacio Molina
- 29/2007. **Vías de acción para el gobierno español tras la victoria del FSLN en las elecciones de Nicaragua.** Salvador Martí Puig
- 30/2007. **Cómo optimizar la relación de España con Corea del Sur.** Alfonso Ojeda

- 31/2007. **Aportaciones de España y la UE tras la XXXII Cumbre de MERCOSUR.** Ángeles Sánchez Díez
- 32/2007. **¿Qué puede hacer España ante la propuesta marroquí de autonomía para el Sáhara Occidental?** Rafael Bustos
- 33/2007. **Vías de acción de España ante la penetración internacional en Guinea Ecuatorial.** Mario Esteban
- 34/2007. **El futuro estatus de Kosovo desde una perspectiva europea y española.** Ruth Ferrero Turrión
- 35/2007. **La normalización diplomática y militar de Japón: una perspectiva europea y española.** Lluç López i Vidal
- 36/2007. **Líneas de actuación de España ante la proliferación del "feminicidio" en Guatemala.** María Jesús Vitón
- 37/2007. **Escenarios y opciones para España ante las elecciones legislativas de 2007 en Marruecos.** Thierry Desrues
- 38/2007. **España y la UE frente al islamismo en Indonesia.** Javier Gil
- 39/2007. **El agravamiento del conflicto en Somalia: propuestas de acción para España.** Lucía Navarro
- 40/2007. **Propuestas para la UE en el diálogo sobre derechos humanos con China.** Mario Esteban
- 41/2007. **Crisis política en Nigeria tras las elecciones: propuestas para España.** Lucía Navarro
- 42/2007. **Propuestas para el acuerdo de asociación entre el Mercado Común Centroamericano y la UE.** Carlos Galián
- 43/2007. **Vías para la estabilización del Líbano: la contribución española.** Héctor Cebolla
- 44/2007. **Transparencia como elemento clave de eficacia en la cooperación al desarrollo en España.** Laura Alcalde Zugaza y José M<sup>a</sup> Larrú
- 45/2007. **Escudo antimisiles: implicaciones para la UE y para España.** Antonio Ortiz
- 46/2007. **¿Qué postura debe mantener España en Mauritania tras las elecciones presidenciales?** Raquel Ojeda García
- 47/2007. **La Cumbre del G8 de Heiligendamm: reiterando promesas incumplidas para África.** Lourdes Benavides
- 48/2007. **El compromiso de la cooperación española con las mujeres africanas: de Maputo a Niamey.** Lourdes Benavides
- 49/2007. **Seguridad y gobernabilidad en la República Democrática del Congo tras las elecciones: propuestas de acción.** Dr. Tshimpanga Matala Kabangu
- 50/2007. **Los canjes de deuda por educación y la lucha contra la pobreza en Iberoamérica.** Pilar Lara
- 51/2007. **Por qué es buena idea un libro escolar común de historia para Europa y cómo apoyar su cristalización desde España.** Ángel Rivero Rodríguez
- 52/2007. **Hacia una apuesta efectiva por la división del trabajo: la cooperación española en su contexto europeo.** Nils-Sjard Schulz
- 53/2007. **La nueva estrategia para Asia Central: desafíos y oportunidades para la UE y España.** Nicolás de Pedro y Nargis Kassenova
- 54/2007. **¿Cómo deberían actuar la Unión Europea y España ante la actual situación política en Pakistán?** Antía Bouzas
- 55/2007. **La resolución del conflicto de Costa de Marfil tras el acuerdo de paz de marzo de 2007.** Juan Álvarez Cobelas